

De conformidad con lo establecido en el Art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación, se requiere al deudor para que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, haga entrega en esta Recaudación de las llaves de contacto y de la documentación de los vehículos reseñados.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, se hace público el presente Edicto para conocimiento tanto de dicho deudor, como de su cónyuge, y a los efectos de su notificación reglamentaria, haciéndole saber que de no ser entregadas las llaves y la documentación de los vehículos referenciados en el plazo indicado se ordenará a las autoridades que tiene a su cargo la vigilancia de la circulación, se proceda a la captura, depósito y precinto en el lugar donde sean habidos, para que acto seguido se pongan a disposición de esta Recaudación.

Recursos: Contra esta Diligencia, puede presentar recurso ante la Tesorería Municipal, dentro del plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de la presente diligencia en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en los artículos 14 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas Locales y 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 11 de Febrero de 1992.— El Recaudador.

Expedientes administrativos de apremio

III.C.351

Don Fernando Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio contra los deudores a esta Hacienda Municipal, relativos a los conceptos, período y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de la providencia dictada por el Sr. Tesorero Municipal que copiada literalmente dice:

"PROVIDENCIA.— En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 5º, 3. apartado c) del Real Decreto 1174/84, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, y los artículos 100, 104, 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo de dicho Reglamento."

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores, se les requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos que se indican, con la advertencia que de no hacerlo así se procederá a la ejecución de las garantías existentes, y al embargo de sus bienes, conforme determina el Art. 110 del citado Reglamento, y para que comparezcan por sí o por medio de representantes en el expediente que les sigue esta Recaudación Municipal, advirtiéndoles:

1.— Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se les tendrá por notificados de esta, y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

2.— Que contra dicha providencia, sólo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, y que pueden recurrir en reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, entendiéndose podrán utilizar cualquier otro recurso si lo creen conveniente.

3.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

4.— Que pueden solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago en los plazos y condiciones establecidos en el art. 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

5.— Que efectuado el ingreso de la deuda, se girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Plazos de ingreso: Notificación realizada entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior. Notificación realizada entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Entendiéndose como fecha de notificación, la del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Lugar de Ingreso: Única de Recaudación Avda. de la Paz, 11, Logroño.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 103 del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 12 de Febrero de 1992.— El Recaudador.

RELACION

Expediente	Concepto	Apellidos y Nombre	Importe Ptas.
90/64118	Agua, basura, alcantarill.	Marañón Medrano, Alfredo	3.920,-
91/26754	" " "	" " "	2.802,-
91/112602	" " "	Jiménez Diaz, Santiago	4.040,-
91/39023	Impto. sobre vehículos	Martínez Granados, Ana	2.400,-
87/7802	" " "	Tre Saenz, Jose Manuel	4.224,-

91/101538	Agua, basura, alcantarill.	Fernández Villaboz, Monserrat	3.359,-
91/112014	" " "	Rúa Oliván, Juli Inmaculada	3.359,-
88/46444	" " "	Barrion Calleja, Jose Luis	3.673,-
86/38767	Impto. sobre vehículos	Cortas Perez, Daniel	4.024,-
88/17149	Tasas propiedad urbana	Rodriguez Martínez, Ricardo	1.358,-
91/92128	Agua, basura, alcantarill.	Vargara Mendoba, Maria Blanca	4.040,-
86/37930	Impto. sobre vehículos	García Marroquín, Feliz Francisco	8.586,-
87/1021	" " "	Pascual Miranda, Julia	1.504,-
91/78209	" " "	Sainz Saenz, Eduardo	6.480,-
91/81218	" " "	Cuesta Jimenez, Antonio	15.840,-
91/80345	" " "	" " "	6.480,-
91/79927	" " "	Pérez Albiz, Ana Maria	15.840,-
91/74508	" " "	Ramallo Varga, Juan Antonio	6.480,-
91/109291	Agua, basura, alcantarill.	Berges Del Rio, Francisco Javier	4.911,-
86/28570	" " "	Arguñeles De San Román, Silvia	1.547,-
87/28706	" " "	" " "	1.596,-
87/60907	" " "	" " "	1.575,-
91/70226	Impto. sobre vehículos	Zorzano Lorea, Maria Yolanda	6.480,-
91/66843	" " "	Ferrias Rapello, Carlos	6.480,-
91/103179	Agua, basura, alcantarill.	Blanco Jimenez, Maria del Carmen	3.654,-
91/116713	" " "	Arguñeles de San Román, Silvia	3.359,-
91/111427	" " "	Martínez de Pinillos Veilla, Vicente	5.637,-
91/110722	" " "	Batlle Molina, David	4.040,-
91/3883	Impto. sobre bienes inm.urb.	Galañ Calvo, Valentín	11.150,-
91/3884	" " "	" " "	11.150,-
87/15213	Agua, basura, alcantarill.	Montoya Muñoz, Abel	1.596,-
91/34259	" " "	Alonso Carbajo, Avelino	2.802,-
91/118816	" " "	" " "	2.802,-
87/61968	Impto. sobre vehículos	Rebollo Cañizares, Jose Luis	1.098,-
91/37251	Impto. sobre vehículos	Lizarraga Berandiarán, Joaquín Bernardo	2.400,-
91/87665	Agua, basura, alcantarill.	Escartín Ipiena, Maria Asunción	4.040,-
91/97278	" " "	Ferres Ajona, Manuel	1.917,-
87/93726	Impto. sobre vehículos	Florencia Gómez, Juan Manuel	1.504,-
87/83607	Licencia fiscal industrial	Polo Soldevila, Rafael	13.970,-
88/64205	" " "	" " "	14.390,-
91/67668	Impto. sobre vehículos	Orlandi Gianfalla, Marina Yvonne	6.480,-
91/107390	Agua, basura, alcantarill.	Riezu Bravo, Ignacio	5.150,-
91/113798	" " "	Romino Guerrero, Jose Enrique	2.802,-
91/51888	Impto. sobre vehículos	Castellano Lara, Jose Luis	6.480,-
91/80612	" " "	Rodenas Huertas, Agustín	13.680,-
87/35922	" " "	T. Saenz y Cia, S.L.	10.518,-
87/3067	" " "	" " "	10.518,-
87/3568	" " "	" " "	15.023,-
91/3546	Agua, basura, alcantarill.	Pañerías Asensio, S.A.	4.005,-
87/25813	" " "	Construcciones Gilcon, S.A.	4.309,-
87/25809	" " "	" " "	4.309,-
91/89247	" " "	Viajes Tobalina, S.A.	2.666,-
91/9021	Multas de tráfico	Toyas Industrias del Vidrio, S.A.	3.000,-
91/13127	" " "	" " "	3.000,-
90/57325	Agua, basura, alcantarill.	Zevor, S.A.	6.214,-
91/104394	" " "	" " "	5.961,-
90/86139	Licencia fiscal industrial	Sociedades Las Palmeras, S.A.	95.153,-
91/102225	Agua, basura, alcantarill.	Robles Gomez, E.A.	6.177,-
91/97904	Impto. sobre vehículos	Tinbar, S.A.	4.480,-
91/109106	Agua, basura, alcantarill.	Moto Saldo, S.L.	4.333,-
91/113041	Multa de tráfico	Asociación de Servicios San Quintín, S.A.	3.000,-
91/7370	Impto. sobre vehículos	González Blanco, Bernardo	6.480,-
91/81367	" " "	González González, Araceli	6.480,-
91/37699	" " "	Casal Castro, Jose	2.400,-
91/38903	" " "	Mateo Rodrigo, Domingo	6.480,-
91/42620	" " "	Lillo Murillo, Anastasio	6.480,-
91/76606	" " "	Esteve Roca, Jesus	2.802,-
91/111441	Agua, basura, alcantarill.	Herrero Nivelta, Leopoldo	2.400,-
91/38556	Impto. sobre vehículos	Blanchi Gona, Loreto	4.040,-
91/87694	Agua, basura, alcantarill.	Pruña Cuni, Juan	6.480,-
91/37779	Impto. sobre vehículos	Martínez Martínez, Rosa	3.359,-
91/11408	" " "	" " "	8.018,-
91/95814	" " "	Lozano Gutierrez, Jose Antonio	2.802,-
91/86958	Impto. sobre vehículos	Torres Cruz, Elvira y uno	6.480,-
91/80024	" " "	Cuesta Pérez, Javier	13.680,-
91/80297	" " "	Lecea, S.A.	13.680,-
91/39819	Agua, basura, alcantarill.	Eurolovi, S.A.	2.755,-
91/94842	Impto. sobre vehículos	Productos Ruiz Alfaro, S.L.	2.400,-
91/67004	Agua, basura, alcantarill.	Flores Mendez, Manuel	3.359,-
91/115455	Impto. sobre vehículos	González Ucaro, Rafael	6.480,-
91/50030	" " "	Muñoz Borja, Juan	6.480,-
91/52559	" " "	Alonso Vargas, Domingo	13.680,-
91/82500	" " "	Carracedo Cadierno, Eloy	6.480,-
91/76583	" " "	Silvestre Pérez, Allende	6.480,-
91/81379	" " "	Moreno Martínez, José María	2.666,-
91/103989	Agua, basura, alcantarill.	Erdozain Araiz, Jesus Maria	13.680,-
91/62866	Impto. sobre vehículos	Clemons Pérez, Angel Alberto	764,-
88/18652	Tasas propiedad urbana	García Pagola, Maria Angeles	4.119,-
91/103909	Agua, basura, alcantarill.	García Vicioso, José Luis	6.480,-
91/67208	Impto. sobre vehículos	Morano Ortega, Ricardo	2.400,-
91/38257	" " "	Sáez Benito Sáez de Guinosa, Mª Villar	4.781,-
91/105528	Agua, basura, alcantarill.	Urbina Revilla, Maria Rosario	2.802,-
91/111415	Impto. sobre vehículos	López Celaderos, Luis	6.480,-
91/38666	" " "	Canuto Grandó, Pedro Juan	2.700,-
80/17582	" " "	Gómez Ramirez, Antonia	6.480,-
91/79791	Agua, basura, alcantarill.	Bahamonde Costoya, Concepción	1.255,-
91/28673	" " "	" " "	6.614,-
91/17152	" " "	" " "	12.198,-
91/97183	" " "	" " "	6.298,-
90/50176	" " "	" " "	3.976,-
91/90177	Impto. sobre vehículos	Marsal Queraltó, Maria Asunción	6.480,-
91/81340	Agua, basura, alcantarill.	Pardo Rodriguez, Manuela	7.824,-
91/114586	" " "	Arabela, S.A.	9.824,-
91/100351	" " "	Coserdí, S.A.	3.155,-
91/111547	" " "	Almancen Simeón,	6.390,-
91/20809	" " "	Aragón Adán, Ruperto	2.802,-
91/105261	" " "	" " "	2.802,-
91/94963	Impto. sobre radicación	Barroso Bastida, Santiago	2.240,-
88/797	Agua, basura, alcantarill.	Constructora Española, S.A.	794,-
87/21268	" " "	García Martínez, María Begoña	2.178,-
91/110408	" " "	Basrebañez Guaya, José	3.359,-
88/29192	Tasas propiedad urbana	Hidalgo Sáenz, Adolfo	1.792,-
87/22681	" " "	Irigoyen Larrea, Ramón	148,-
88/19734	" " "	Martínez González, Francisco	893,-
91/86838	Agua, basura, alcantarill.	Isturriaga, Velasco, Manuel	3.359,-
91/100674	" " "	Muro Miguel, Cándido	2.802,-
91/115146	" " "	Palacio Adria, Pascual	4.273,-
87/9736	Tasas propiedad urbana	Prado Orozco, Sergio	1.565,-
91/114584	Agua, basura, alcantarill.	Riis Prados, Jose	2.511,-
91/93703	" " "	Rodriguez Rodrigo, Tomás	2.240,-
91/92250	" " "	Santos Garbayo, Luis	7.824,-
91/117764	" " "	" " "	4.606,-
91/80194	Impto. sobre vehículos	Blanco Ramirez, Vicente	17.040,-
91/89956	Agua, basura, alcantarill.	Monsaterio Ramirez de Arellano, Pilar	4.584,-
88/8395	Licencia fiscal profesion.	García Schón, Arturo	27.187,-
88/37843	Impto. sobre vehículos	Laza Trapero, Eduardo	4.351,-
87/41041	" " "	" " "	4.224,-
91/116668	Agua, basura, alcantarill.	Martínez Aguirre, Vicenta	3.359,-
88/64388	" " "	Jimenez Jimenez, Antonio	10.336,-
91/107027	" " "	Marino Ramirez, Manuel	5.637,-
91/107028	" " "	" " "	5.637,-
91/52435	Impto. sobre vehículos	Rodriguez Galilea, Pablo Julián	2.400,-
91/37282	" " "	Guerra Saenz, Rafael	6.480,-
88/61942	Agua, basura, alcantarill.	Pascual Galilea, Fidel	1.134,-
91/93703	Tasas propiedad urbana	" " "	1.329,-
87/61619	Agua, basura, alcantarill.	" " "	1.098,-
87/43350	Tasas propiedad urbana	" " "	519,-
87/29427	Agua, basura, alcantarill.	" " "	1.119,-
86/29283	" " "	" " "	1.084,-